

**LAS CUESTIONES,
O SEAN
*Las Cartas Orientales.***

N.º 1. MONTEVIDEO SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1829. T. I.

CEDA LA ESPADA A LA TOGA
Y A LA ELOCUENCIA EL LAUREL.

Este periódico se publica en la Imprenta de la Independencia los días Miércoles y Sábado de cada semana. En ella y en la librería, se admiten suscripciones á un peso cada ocho Núm. que sean en regalo ó remitidos, según costumbre, se venden ejemplares sueltos á un real por cada pliego. No se admiten remitidos sin garantía no se insertarán aun con ella los que no sean de interés general y sin personalidad.

PROYECTO.

Hemos visto el presentado por el Gobierno á la H. A. para reasumir en una sola persona los tres Ministerios de Gobierno y relaciones exteriores, Guerra Marina y Hacienda. Hemos asistido á su discusión en la Sala, oído las diferentes opiniones que se han emitido en ella á su respecto y áunque con algunas estamos conformes en otras hemos hallado algo que impugnar. Sin embargo aunque no podemos contrahernos á la esplanación de unas y otras

por lo reducido de nuestro periodico, emitiremos nuestra opinion concisamente concretandonos a los puntos mas interesantes que el proyecto abraza.

El Gobierno manifiesta, por los ensayos que ha echo, la dificultad de manejar bajo la forma que ha seguido hasta aqui, desde su nombramiento, y apoyandose en la escasez de rentas que tiene nuestro Estado vé tambien no ser combeniente el grande costo que importan la permanencia de tres Ministros. Se ha objetado que, no hay tal escasez que es equívoca cion y se ha echo valer para probarlo las entradas de caja de los ultimos meses en que siempre han ido en aumento. Mas nosotros preguntamos si tales egresos no tendran su origen en la anticlacion del comercio por el decreto que previene la calidad de moneda en que deben hacerse los pagos de derechos en justa precaucion del que ordena el mismo decreto sobre el tiempo en que deberán hacerse en plata, como sucedió no ha mucho tiempo y que ya se ha manifestado sin contradiccion. Se ha dicho tambien que si la medida es economizar puedan rebajarse los sueldos que aditivamente se señalaran los Ministros sin permiso ni conocimiento de la Sala, y a esto diremos que aun que se les deje con otros mas moderados siempre es un gravamen innecesario desde que practicamente se prueba que con un solo Ministro y tres buenos primeros oficiales de secretaria, inteligentes en sus respectivos ramos, y recibiendo el Ministerio las insinuaciones que de hombres de providad, saber, Patriotismo y afeccion al mismo in-

dividual que desempeñe el cargo le hagan en materias que no tenga to la la profundidad que ellas requieran, es mucho mejor uno solo que tres; por que al fin por pequeño que sea el sueldo que se le señale quedará ahorrado á beneficio del Estado que bastante lo necesita.

Además que como dijo muy bien un Señor Diputado si el Gobierno es el unico responsable de sus acciones y el ofrece desempeñarse mejor de este que de aquel modo, dejesele obrar con alguna libertad en su numero de consejeros, que quizá abanzará mas con uno solo bueno, que con dos ó tres que dicentan de una manera distinta; y le entorpezcan de ese modo sus buenos deseos y resoluciones y que le distraigan demaciado con su misma divergancia, en los momentos mismos en que ni uno debe perderse para consolidar de un modo permanente y benefico el orden de cosas en el Estado.

Nosotros no tenemos hoy que fijarnos sino en lo mas útil, en lo mas sencillo en lo sumamente necesario si queremos ser algo en lo sucesivo: y queriendonos organizar como una nacion grande no siendo sino una pequeña provincia comparativa con otra de segundo ó tercer orden de las que hay en las grandes naciones vamos á dar con el edificio en tierra.

Abanzemos en ahorrar cuanto sea posible, y nuestro erario sufragará lo necesario al engrandecimiento que poco á poco nos promete el destino, mas si en vez de ahorrar prodigamos aun mas de lo que

haviemos nos vedaremos á la insignificacion.

Los temores de reunir en una sola mano el Ministerio son fútiles, pues el mismo debería de haber en caso de elegir el Gobierno dos ó tres Ministros que por su conformidad no fueran sino una sola persona.

La H. A. á nuestro juicio, no debe embarazar al Gobierno la medida que desea enablar con la esperiencia del ensayo hecho.

Na la hay de más compromiso en esta vida que la carrera de escritor, en que precisamente hay que herir y chocar intereses opuestos. El escritor, cualquiera que sea, tiene sus ideas prontas, y toda vez que no escriba independiente de influencias, y quiera colocarse en medio de partidos á aplaudir lo bueno y reprobar lo malo que haya en cada uno de ellos chocará por necesidad con todos, pues que todos se han de afectar de que se les reprebe lo que han obrado malo, en concepto de ser bueno, toda vez que en la opinion del escritor no lo sea, ó en la opinion publica si como es justo inquiere y examina su valor.

El escritor de una obra no tiene sino formar el objeto y esplanacion de ella, y despues queda á la sensatez ó gusto de sus lectores la aprobacion ó reprobacion de ella; mas el escritor periodista tiene que entrar en toda materia, inquirirlo todo, observarlo todo, y si es posible decender á los lugares mas ocultos. Fre-cuentar los publicos, tratar al sabio, al rico, al po-

bre, al mandatario, al enfermo, al preso, al libre al esclavo; denunciar toda falta de justicia, toda accion publica innoble y perjudicial; observar la marcha Gobernativa, reconocer los efectos que causan sus providencias en todas las clases, ver el estado de su fuerza moral y en fin cuanto asunto, por minucioso y pequeño que sea, para tocar sobre ello con acierto e imparcialidad. Y ¿con semejante compromiso que de enemistades, que de reponsabilidades no se echá sobre si?

Sin embargo el que esta voluntariamente encargado de tales asuntos debe ser superior asi mismo y arrostrar con frente serena las oposiciones que halle, persuadido de que al fin el convencimiento de la necesidad de su honrosa carrera y los bienes que de ella resultan á la sociedad debe ser su mejor recompensa, mucho mas si consigue por sus esfuerzos evitar algunas desgracias á ella en general, y en particular á sus semejantes.

A LOS AMIGOS DE LA PATRIA.

*Reflexiones. y pareceres de
Mister. Pitt. sobre el orden
de un buen Gobierno.*

Si un buen ciudadano, está obligado á sacrificar por la Patria, asta su existencia misma; también en un Gobierno virtuoso lo está para compensar de algun modo los grandes y pequeños sacrificios pro-

digalos á ella por una infinidad de individuos que hoy gimen en la desgracia.

Lo primero ya se ha visto; ello es incuestionable: lo segundo es que interesa al bien, y prosperidad del Estado: lo segundo bolveremos á decir; es lo que se quiere ver efectuado: esto es lo que quieren los legítimos patriotas que han derramado su sangre preciosa por la Patria: esto es lo que quiere ver el mundo entero, la Provincia Oriental; (1.) y todos los hombres de bien.

Todos los papeles publicos, estan llenos de este clamor, y no ha abido asta ahora, quien se haya movido á remediarlo.

Todas las naciones lo reparan, y lo observan con dolor; hasta los mismos Brasileros que existen entre nosotros, no dejan de sensurarlo!!!

Ya hemos disculpado mil veces, á nuestro Gobierno, el es pues Patriota de primer orden, y ha hecho siempre grandes sacrificios, por el bien, y prosperidad de la Patria, pero no por esto queremos faltar á la verdad; á la razon; ni traicionar tampoco nuestros libres y Republicanos sentimientos.

Hemos salvado la Patria (dijo un sabio) para nuestra prosperidad, y la de nuestros hijos y no para la felicidad de sus enemigos. (2)

(1) Ella sola puede descansar en los dulces brazos de sus hijos.

(2) Enemigos son, los que nos han hecho la guerra con las armas, con su influjo; y con aumentar el número

Una reforma se necesita en todos los ramos de empleados subalternos; y con especialidad en el de hacienda, del nuevo Estado (3)

No se diga de que no hay sujetos de aptitudes; los hay, si Señores; y de sobra, los cuales se ven abandonados por que otros que na la merecen en nuestro concepto les han ganado la palmeta sin saber por que....

Señores: no confundamos el vicio con la virtud; nos consta positivamente que hay sujeto, que tiene dos ó tres acuerdos, documentados, del Exmo. Gobierno para ser empleado, en merito de sus servicios y padecimientos por la cara Patria, y hasta ahora no ha llegado la oportunidad de hacerlo, siendo asi, que por esta razon está primero que otro alguno, desde el tiempo de la administracion *dichosa* del Sr. Suarez, asta la presente. ¿Y por que es esto Señores, por que se falta asi á los derechos indi-

de aquellos; los que se hizieron sordos, y tiranos á nuestros llamamientos, y nuestros ruegos. Estos son enemigos de la patria: estos, ya la han renunciado para siempre nada tienen que haber de ella; y de consiguiente deben de ser despedidos, sin obcion á empleo. mientras no den verdaderas pruebas de un patriotismo decidido, servicios á la Patria, odio eterno á los tiranos, vienes raizes en la provincia y hombria de bien. Esta es la L. sancionada por la H. C. Provincial, en el pueblo de San José, hace mucho tiempo (No nos acordamos ahora su fecha.)

(3) Nuevo Estado; todo deve de ser nuevo.

viduales? En esta hipotesi, nadie esta facultado para dar á otro lo que no es suyo (ó mejor dice lo que ya esta dado.) à menos que haya un motivo justo.

La Patria es de sus caros hijos, y sus bienes solo estan reservados para estos.

Estos son los que la han salvado con mil sacrificios; y son tambien los que cuidaran mejor que nadie de su engrandecimiento. (4)

Estos fueron desinteresados, y desprendidos de todo!! por ella se arrojaron á la muerte!! mucho mejor lo harán en lo subsecivo si se ofrece!! pero será si ellos son dignos de las gracias de una Patria que salvaron!!

Por esta infinidad de razones incontestables, aquellos deben de conformarse, y de conbencerse de la verdad de esta opinion: y un Gobierno justo, Patriota, y sabio (como que asi lo contemplamos) que trata de dar larga vida, y engrandecimiento al nuevo Estado Oriental del Uruguay, debe de complacerse algun dia, dever los bienes que en si, ha producido una medida tan grande como heroica, y digna de sus hijos. ¡Lo bendecirán entonces, y diran: viva el justo eternamente, en nuestros corazones! ¡Si así sucediese, que poderosa seria la Provincia, y que ventajas no reportaria! ¡que admirable se haria nuestra posicion, y que grandiosos frutos producidos! -- *Unos Republicanos de corazon, que quieren la felicidad Oriental.*

(4) No puede querer jamas, su engrandecimiento el que contribuyó à humillarla.